



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CARLOS HUMBERTO ANTONIO VASQUEZ GARRIDO Rut [REDACTED]
 : 551,916 QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS
 PESOS
 : POR CONCEPTO DE ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL AGOSTO 2010
 : 09/08/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		4/08/2010	551,916

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	MERCADO MUNICIPAL	551,916	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		551,916
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	551,916	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		551,916
Sumas Iguales		1,103,832	1,103,832

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,948,985	264,089,377
Total Comprometido	3,825,212	269,513,089
Saldo x Comprometer	123,773	-5,423,712

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO
 CH/ 39272